

TABLA DE CONTENIDO

1. Introducción	
2. Responsable y encargado del tratamiento de datos.	
3. Propósito	
4. Alcance	
5. Finalidad de la base de datos	
6. Forma de obtención y datos suministrados	
7. Tratamiento de los datos personales almacenados en las bases de datos de RP MÉDICAS S.A.	
8. Aviso de Privacidad	
9. Principios de la Política de Protección de datos de RP MÉDICAS S.A.	
10. Información General de la Política	
10.1. Autorización para la recolección y tratamiento de datos personales y otra Información	
10.2. Responsabilidades	
10.3. Canales de Acceso	
10.4. Titulares de Datos Personales y Finalidades Especiales de los Tratamientos	
10.4.1. Derechos	
10.4.1.1. Derechos de los titulares de Datos Personales tratados en RP MÉDICAS S.A.	
10.4.1.1.1. Área Encargada de Peticiones, Consultas y Reclamos	
10.4.1.1.2. Procedimiento para ejercer sus derechos	
10.4.1.1.3. Peticiones y consultas sobre datos personales	
10.4.1.2. Derechos de los niños, niñas y adolescentes	
10.4.2. Deberes de los Responsables y de los Encargados del tratamiento de datos personales	
10.4.2.1. Deberes de los Responsables del Tratamiento de Datos Personales	
10.4.2.2. Deberes de los Encargados del Tratamiento de Datos Personales	
10.4.2.3. Deberes Conjuntos de los Responsables como de los Encargados de Tratamiento de Datos Personales	
10.4.2.4. Deberes respecto de la Superintendencia de Industria y Comercio	
10.4.3. Personas a las cuales se les puede suministrar la información	

POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

10.4.4. Transferencias y Transmisiones Internacionales de Datos Personales	
10.4.5. Medidas de Seguridad	
11. Solicitud de Autorización para nuevos usos	
12. Almacenamiento de Datos Personales	
13. Frecuencia de Revisión de la Política	
14. Control de Cambios	
15. Definiciones	
16. Datos Recolectados Antes De La Expedición Del Decreto 1377 De 2013:	
17. Temporalidad Al Tratamiento De Los Datos Personales	
18. Entrada En Vigencia	

1. INTRODUCCION

RP MÉDICAS S.A., es respetuosa de los datos personales e información que le suministran sus clientes actuales, pasados y potenciales, aliados comerciales, empleados y posibles interesados en los productos de la sociedad o prestación de sus servicios. En la presente Política de Privacidad se establecen las finalidades, medidas y procedimientos de nuestras bases de datos, así como los mecanismos con que los Titulares cuentan para conocer, actualizar, rectificar, suprimir los datos suministrados o revocar la autorización que se otorga con la aceptación de la presente política.

RP MÉDICAS S.A., con domicilio en el municipio de Medellín, barrio Patio Bonito, ubicada en Transversal 6 No. 45-135, con teléfono 2684904 y correo electrónico comunicaciones@rpmedicas.co, acorde con la Ley 1581 de 2012 y su Decreto reglamentario 1377 de 2013, Decreto 1115 del 2017 que modificó el artículo 2.2.2.26.31 del decreto 1074 de 2015 Y decreto 1074 de 2015 capítulo 25 que reglamenta parcialmente la ley 1581 DE 2012, ha venido desarrollando como Responsable del Tratamiento de datos personales su política de tratamiento de datos.

2. RESPONSABLE Y ENCARGADO DEL TRATAMIENTO DE DATOS.

El responsable del tratamiento de datos personales y otra información de los Titulares es la sociedad **RP MÉDICAS S.A.**, con número de identificación tributaria NIT. 811019499-7; domicilio y dirección en Transversal 6 No. 45-135, con teléfono 2684904 y correo electrónico comunicaciones@rpmedicas.co y página electrónica www.rpmedicas.com.

3. PROPÓSITO

Establecer y desarrollar los lineamientos necesarios para garantizar el cumplimiento de la Política de protección de datos personales de toda la información que se allegue a la Sociedad **RP MÉDICAS S.A.**, con el fin de demostrar la eficacia de la protección de los datos ante las entidades que vigilan el proceso.

4. ALCANCE

La Política de protección de datos personales va dirigida a los colaboradores, proveedores y clientes, que requieran un proceso de atención y/o participen de el en todos los servicios de **RP MÉDICAS S.A.**

5. FINALIDAD DE LA BASE DE DATOS.

Se utilizará la información de los clientes, proveedores, empleados y/o colaboradores así:

- a. Respeto de los empleados y/o interesados en convertirse en colaborador nuestro, para el depósito de las remuneraciones y en los demás supuestos que puedan derivar de una relación contractual y/o profesional del titular de los datos, y resulten necesarios para su desarrollo o cumplimiento.
- b. Respeto de los proveedores, con el fin de contar con un registro con información indispensable para la comunicación y facturación de los servicios por este proporcionados.
- c. Respeto a los clientes, la base de datos tiene como finalidades principales la comunicación con los Titulares para efectos comerciales, de mercadeo, concursos, socialización de políticas, cambios organizacionales, la realización de análisis estadísticos, comerciales, estratégicos, financieros, sociales, técnicos y calificación de riesgo, adelantar las acciones de crédito y cobro de los créditos otorgados en virtud de la adquisición de insumos y servicios, en procura de hacer sostenible el sistema de crédito y la implementación de estrategias comerciales, laborales, organizacionales y de mercadeo.

6. FORMA DE OBTENCIÓN Y DATOS SUMINISTRADOS.

RP MÉDICAS S.A., podrá pedir expresamente a los Titulares o recolectar de su comportamiento los datos que sean necesarios para cumplir la finalidad de la Base de Datos, los cuales son -entre otros- su nombre y apellidos, razón social, número de identificación, fecha de nacimiento, dirección de correspondencia, teléfono de contacto, correo electrónico, experiencia crediticia, antecedentes comerciales, judiciales, relaciones comerciales y familiares, relación con entidades públicas, lugar de trabajo, referencias e historia laboral.

Los datos podrán ser suministrados explícitamente a RP MÉDICAS S.A., mediante formatos de ingreso o vinculación, recolectados personalmente a través de sus empleados, prestadores de servicios o representantes comerciales, obtenidos mediante consulta a terceros que administren bases de datos, o recolectados implícitamente de las operaciones de análisis de mercado, de grupos objetivo, adquisición de los productos o servicios que son ofrecidos por RP MÉDICAS S.A. o de los comportamientos de los Titulares como reclamaciones, solicitudes de cotización, encuestas, propuestas, ofertas, solicitudes de empleo, de participación en programas, eventos, entre otros.

7. TRATAMIENTO DE LOS DATOS PERSONALES ALMACENADOS EN LAS BASES DE DATOS DE RP MÉDICAS S.A.

POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

RP MÉDICAS S.A., solo usará, procesará y circulará los datos personales y otra información de los Titulares para las finalidades descritas y para los tratamientos autorizados en esta Política de Privacidad o en las leyes vigentes.

En adición a lo mencionado anteriormente, el Titular expresamente autoriza a RP MÉDICAS S.A., para la recolección, uso y circulación de sus datos personales y otra información para los siguientes propósitos y en las siguientes circunstancias:

- a. Establecer comunicación entre RP MÉDICAS S.A. y los Titulares para cualquier propósito relacionado con las finalidades que se establecen en la presente política, ya sea mediante llamadas, mensajes de texto, correos electrónicos y/o físicos.
- b. Efectuar o implementar la adquisición u oferta de productos o servicios por parte de RP MÉDICAS S.A.
- c. Auditar, estudiar y analizar la información de la Base de Datos para diseñar estrategias comerciales y aumentar y/o mejorar los Productos y Servicios que ofrece RP MÉDICAS S.A..
- d. Combinar los datos personales con la información que se obtenga de otros aliados o compañías o enviarla a los mismos para implementar estrategias comerciales conjuntas.
- e. Auditar, estudiar y analizar la información de la Base de Datos para diseñar estrategias de abastecimientos.
- f. Auditar, estudiar, analizar y utilizar la información de la Base de Datos para diseñar, implementar y desarrollar, programas, proyectos y eventos.
- g. Auditar, estudiar, analizar y utilizar la información de la Base de Datos para la socialización de políticas, proyectos, programas, resultados y cambios organizacionales.
- h. Suministrar la información y datos personales de los Titulares a las sociedades subsidiarias, filiales o afiliadas a RP MÉDICAS S.A., aliados estratégicos o a otras sociedades o personas que la Sociedad encargue para realizar el procesamiento de la información y cumplir con las finalidades descritas en la presente Política.
- i. Suministrar la información y datos personales de los Titulares a aliados estratégicos para que estos contacten a los Titulares para ofrecerles bienes y servicios de su interés, recibir ofertas de los titulares, invitar a la participación en programas, proyectos eventos, socializar políticas, proyectos, programas, resultados y cambios organizacionales.

- j. Realizar calificación de riesgo financiero, jurídico comercial y de seguridad.
- k. Cuando la información deba ser revelada para cumplir con leyes, regulaciones o procesos legales, para asegurar el cumplimiento de los términos y condiciones, para detener o prevenir fraudes, ataques a la seguridad de RP MÉDICAS S.A. o de otros, prevenir problemas técnicos o proteger los derechos de otros como lo requieran los términos y condiciones o la ley.
- l. Consultar, almacenar y usar la información financiera obtenida que terceros administradores de bases de datos, previa autorización del Titular para dicha consulta.
- m. Los demás descritos en la presente política o en la Ley.

SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN AL TITULAR DEL DATO PERSONAL: Con antelación y/o al momento de efectuar la recolección del dato personal, RP MÉDICAS S.A. solicitará al titular del dato su autorización para efectuar su recolección y tratamiento, indicando la finalidad para la cual se solicita el dato, utilizando para esos efectos medios técnicos automatizados, escritos u orales, que permitan conservar prueba de la autorización y/o de la conducta inequívoca descrita en el artículo 7 del Decreto 1377 de 2013. Dicha autorización se solicitará por el tiempo que sea razonable y necesario para satisfacer las necesidades que dieron origen a la solicitud del dato y, en todo caso, con observancia de las disposiciones legales que rigen sobre la materia.

8. AVISO DE PRIVACIDAD

Para dar a conocer la información de la política de protección de datos se publicó en la página de RP MÉDICAS S.A., un aviso de privacidad con la siguiente información:

RP MÉDICAS S.A., con domicilio en el municipio de Medellín, barrio Patio Bonito, Transversal 6 No. 45-135 con teléfono 2684904 y correo electrónico comunicaciones@rpmedicas.co, acorde con la Ley 1581 de 2012 y su Decreto reglamentario 1377 de 2013, , Decreto 1115 del 2017 que modificó el artículo 2.2.2.26.31 del decreto 1074 de 2015 Y decreto 1074 de 2015 capitulo 25 que reglamenta parcialmente la ley 1581 DE 2012, ha venido como Responsable del Tratamiento de datos personales, durante la vigencia de la prestación de los bienes y servicios, recolectando éstos y dándoles el tratamiento normativo.

RP MÉDICAS S.A., ha velado por recopilar, conservar y usar la información de personas, para darle los siguientes tratamientos, directamente o a través

POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

de terceros: consultar, ser objeto de trámite administrativo, enviar la información, contactar por cualquier medio de comunicación, solicitar diligenciamiento de encuestas de satisfacción y posventa, recolectar, almacenar, usar, circular, suprimir, procesar, contactar, compilar, intercambiar, auditar, actualizar y/o disponer de los datos que el titular suministre para incorporarlos en las distintas bases de datos de RP MÉDICAS S.A..

Este tratamiento ha sido realizado con el fin de cumplir con las disposiciones normativas vigentes en Colombia, teniendo en cuenta la imposibilidad de solicitar autorización en forma individual, informa que hace uso del mecanismo alternativo y manifiesta que los datos personales incluidos en sus bases de datos se han recopilado para el desarrollo de diversos procedimientos relacionados directamente con su objeto social.

RP MÉDICAS S.A. con el fin de garantizar el derecho de acceso a los titulares de los datos personales, para la atención de consultas, reclamos, peticiones de rectificación, actualización y supresión de datos, cuenta con mecanismos físicos y electrónicos para la recepción de solicitudes, a través de los correo electrónico comunicaciones@rpmedicas.co o físicamente a través de la oficina ubicada en el municipio de Medellín, barrio Patio Bonito, Transversal 6 No. 45-135.

Los datos registrados en las bases de datos son, entre otros: reseñas públicas, tales como dirección, teléfonos, correos electrónicos y fecha de nacimiento. En todo caso en cualquier momento el titular de la información podrá revocar su consentimiento y ejercer su derecho a la supresión de datos personales consagrado en la Ley 1581 de 2012.

Si Usted desea consultar información o solicitar la supresión de sus datos personales de las bases de datos, se agradece se comunique dentro de los 30 días siguientes a la publicación del presente aviso a los correos electrónicos comunicaciones@rpmedicas.co o físicamente a través de la oficina de ubicada en el municipio de Medellín, barrio Patio Bonito, Transversal 6 No. 45-135. Si decide no hacerlo, vencido el referido plazo, se considera autorizado el tratamiento de sus datos personales.

De igual forma se dio cumplimiento a la norma, haciendo la publicación de la política en los contratos de cada uno de los proveedores, clientes y los contratos de los empleados.

NORMATIVIDAD

La Política para la protección de Datos Personales de RP MÉDICAS S.A., se rige y es el resultado de la aplicación de los artículos pertinentes de la Constitución Política de Colombia, la Ley 1581 de 2012, Decreto 1377 de 2013, Decreto 886 de 2014, Decreto 1115 del 2017 que modificó el artículo

POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

2.2.2.26.31 del decreto 1074 de 2015 Y decreto 1074 de 2015 capítulo 25 que reglamenta parcialmente la ley 1581 DE 2012 y demás disposiciones complementarias que las modifique o las complementen, y con atención a lo dispuesto en la Sentencia C-748 de 2011 con ponencia del Dr. Jorge Ignacio Pretelt Chaljub Página 2 de 15 respecto de la recolección, almacenamiento, uso, circulación, supresión y de todas aquellas actividades que constituyan tratamiento de datos personales.

9. PRINCIPIOS DE LA POLITICA DE PROTECCION DE DATOS DE RP MÉDICAS S.A.

Dando cumplimiento a la normatividad vigente para la política de protección de datos personales de la RP MÉDICAS S.A. establece que los principios rectores de esta política se tomarán tal cual como lo planea la Ley 1581 de 2012:

- a. **Principio de legalidad en materia de Tratamiento de datos:** El Tratamiento a que se refiere la presente ley es una actividad reglada que debe sujetarse a lo establecido en ella y en las demás disposiciones que la desarrollen.
- b. **Principio de finalidad:** El Tratamiento debe obedecer a una finalidad legítima de acuerdo con la Constitución y la Ley, la cual debe ser informada al Titular.
- c. **Principio de libertad:** El Tratamiento sólo puede ejercerse con el consentimiento, previo, expreso e informado del Titular. Los datos personales no podrán ser obtenidos o divulgados sin previa autorización, o en ausencia de mandato legal o judicial que releve el consentimiento.
- d. **Principio de veracidad o calidad:** La información sujeta a Tratamiento debe ser veraz, completa, exacta, actualizada, comprobable y comprensible. Se prohíbe el Tratamiento de datos parciales, incompletos, fraccionados o que induzcan a error.
- e. **Principio de transparencia:** En el Tratamiento debe garantizarse el derecho del Titular a obtener del Responsable del Tratamiento o del Encargado del Tratamiento, en cualquier momento y sin restricciones, información acerca de la existencia de datos que le conciernan.
- f. **Principio de acceso y circulación restringida:** El Tratamiento se sujeta a los límites que se derivan de la naturaleza de los datos personales, de las disposiciones de la presente ley y la Constitución. En este sentido, el Tratamiento sólo podrá hacerse por personas autorizadas por el Titular y/o por las personas previstas en la presente ley.

Los datos personales, salvo la información pública, no podrán estar disponibles en Internet u otros medios de divulgación o comunicación

POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

masiva, salvo que el acceso sea técnicamente controlable para brindar un conocimiento restringido sólo a los Titulares o terceros autorizados conforme a la presente ley.

- g. **Principio de seguridad:** La información sujeta a Tratamiento por el Responsable del Tratamiento o Encargado del Tratamiento a que se refiere la presente ley, se deberá manejar con las medidas técnicas, humanas y administrativas que sean necesarias para otorgar seguridad a los registros evitando su adulteración, pérdida, consulta, uso o acceso no autorizado o fraudulento.
- h. **Principio de confidencialidad:** Todas las personas que intervengan en el Tratamiento de datos personales que no tengan la naturaleza de públicos están obligadas a garantizar la reserva de la información, inclusive después de finalizada su relación con alguna de las labores que comprende el Tratamiento, pudiendo sólo realizar suministro o comunicación de datos personales cuando ello corresponda al desarrollo de las actividades autorizadas en la presente ley y en los términos de la misma.

10. INFORMACIÓN GENERAL DE LA POLÍTICA

10.1. AUTORIZACIÓN PARA RECOLECCIÓN Y TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES Y OTRA INFORMACIÓN.

Mediante el suministro voluntario de alguno de los datos personales en la forma señalada por RP MÉDICAS S.A. y/o la autorización expresa verbal o por escrito, el Titular autoriza expresa o inequívocamente a RP MÉDICAS S.A., para recolectar datos personales, datos biométricos y cualquier otra información que suministre, así como para realizar el tratamiento sobre sus datos personales, de conformidad con esta Política de Privacidad y la ley.

10.2. RESPONSABILIDADES.

Toda persona que tenga acceso a consultar y realizar cualquier tipo de tratamiento a los datos personales contenidos en bases de datos a cargo de RP MÉDICAS S.A., es responsable a título personal, por lo cual debe dar cumplimiento esta Política.

10.3. CANALES DE ACCESO.

RP MÉDICAS S.A., con el fin de garantizar el derecho de acceso a los titulares de los datos personales, para la atención de consultas, reclamos, peticiones de rectificación, actualización y supresión de datos, cuenta con mecanismos físicos y electrónicos para la recepción de solicitudes, a través del correo electrónico comunicaciones@rpmedicas.co o físicamente a través de la oficina ubicada en el municipio de Medellín, barrio Patio

POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

Bonito, Transversal 6 No. 45-135. Si decide no hacerlo, vencido el referido plazo, se considera autorizado el tratamiento de sus datos personales.

10.4. TITULARES DE DATOS PERSONALES Y FINALIDADES ESPECIALES DE LOS TRATAMIENTOS

10.4.1. DERECHOS

10.4.1.1. DERECHOS DE LOS TITULARES DE DATOS PERSONALES TRATADOS EN RP MÉDICAS S.A.

El Titular de los datos personales tratados en RP MÉDICAS S.A., tendrá los siguientes derechos:

Derecho de acceso: En virtud del cual podrá acceder a los datos personales que estén bajo el control de RP MÉDICAS S.A., para efectos de consultarlos de manera gratuita al menos una vez cada mes calendario, y cada vez que existan modificaciones sustanciales de las Políticas de Tratamiento de la información que motiven nuevas consultas

Derecho de actualización, rectificación y supresión: En virtud del cual podrá conocer, actualizar y rectificar sus datos personales frente a los Responsables del Tratamiento o Encargados del Tratamiento. Este derecho se podrá ejercer, entre otros frente a datos parciales, inexactos, incompletos, fraccionados, que induzcan a error, o aquellos cuyo Tratamiento esté expresamente prohibido o no haya sido autorizado.

Derecho a solicitar prueba de la autorización: El titular podrá solicitar prueba de la autorización otorgada al Responsable del Tratamiento salvo cuando expresamente se exceptúe como requisito para el Tratamiento, de conformidad con lo previsto en el artículo 10 de la ley 1581 de 2012.

Derecho a ser informado respecto del uso del dato personal Por el Responsable del Tratamiento o el Encargado del Tratamiento, previa solicitud, respecto del uso que le ha dado a sus datos personales.

Derecho a presentar quejas: Ante la Superintendencia de Industria y Comercio por infracciones a lo dispuesto en la presente ley y las demás normas que la modifiquen, adicionen o complementen.

Derecho a requerir el cumplimiento de las órdenes emitidas por la Superintendencia de Industria y Comercio: El titular de la información podrá revocar la autorización y/o solicitar la supresión del dato cuando en el Tratamiento no se respeten los principios, derechos y

garantías constitucionales y legales. La revocatoria y/o supresión procederá cuando la Superintendencia de Industria y Comercio haya determinado que en el Tratamiento el Responsable o Encargado han incurrido en conductas contrarias a esta ley y a la Constitución.

PARÁGRAFO PRIMERO: Para efectos del ejercicio de los derechos antes descritos tanto el titular como la persona que lo represente deberá demostrar su identidad y, de ser el caso, la calidad en virtud de la cual representa al titular.

PARÁGRAFO SEGUNDO: Los derechos de los menores de edad serán ejercidos por medio de las personas que estén facultadas para representarlos.

10.4.1.1.1. Área encargada de peticiones, consultas y reclamos.

El área encargada de atender las peticiones, consultas y reclamos de los titulares para ejercer sus derechos a conocer, actualizar, rectificar y suprimir sus datos y revocar su autorización es el comunicaciones@rpmedicas.co de RP MÉDICAS S.A..

10.4.1.1.2. Procedimiento para ejercer sus derechos.

En caso de que desee ejercer sus derechos contemplados en el numeral 10.4.1.1 de la presente política, a excepción del descrito en su literal e), el Titular deberá enviar un correo electrónico o físico a las direcciones de contacto establecidas en la presente Política de Privacidad. El procedimiento que se seguirá para dichas comunicaciones, serán los que se indican a continuación:

- El titular del dato personal o quien ejerza su representación podrá enviar su petición, queja o reclamo de lunes a viernes de 8:00 a.m. a 5:00 p.m. al correo electrónico comunicaciones@rpmedicas.co, llamar a la línea telefónica de RP MÉDICAS S.A., 2684904,, o enviarla a la siguiente dirección que corresponde a nuestra sede: Transversal 6 No. 45 - 135 Patio Bonito
- La petición, queja o reclamo deberá contener la identificación del Titular, la descripción de los hechos que dan lugar al reclamo, la dirección, y acompañando los documentos que se quiera hacer valer. Si el reclamo resulta incompleto, se requerirá al interesado dentro de los cinco (5) días siguientes a la recepción del reclamo para que subsane las fallas. Transcurridos dos (2) meses desde la fecha del requerimiento, sin que el solicitante presente la información requerida, se entenderá que ha desistido del reclamo.
- En caso de que quien reciba el reclamo no sea competente para resolverlo, dará traslado a quien corresponda en un término

POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

máximo de dos (2) días hábiles e informará de la situación al interesado.

- Una vez recibido el reclamo completo, se incluirá en la base de datos una leyenda que diga "reclamo en trámite" y el motivo del mismo, en un término no mayor a dos (2) días hábiles. Dicha leyenda deberá mantenerse hasta que el reclamo sea decidido.
- El término máximo para atender el reclamo será de diez (10) días hábiles contados a partir del día siguiente a la fecha de su recibo.
- Cuando no fuere posible atender el reclamo dentro de dicho término, se informará al interesado los motivos de la demora y la fecha en que se atenderá su reclamo, la cual en ningún caso podrá superar los ocho (8) días hábiles siguientes al vencimiento del primer término.

10.4.1.1.3. Peticiones y Consultas Sobre Datos Personales.

Cuando el titular de los datos o sus causahabientes deseen consultar la información que reposa en la base de datos de RP MÉDICAS S.A., responderá la solicitud en un plazo de máximo diez (10) días.

En cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012, cuando no fuere posible atender la consulta dentro de dicho término, se informará al Titular, por medio de escrito los motivos de la demora y se le señalará la fecha en que se atenderá su consulta, la cual no podrá superar los cinco (5) días hábiles siguientes al vencimiento del primer término.

Para dicha petición el titular deberá cumplir con el procedimiento descrito en el numeral 10.4.1.1.2

10.4.1.2. DERECHOS DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES

En el tratamiento de datos personales a cargo de RP MÉDICAS S.A., se asegurará el respeto a los derechos prevalentes de los niños, niñas y adolescentes, salvo aquellos datos que sean de naturaleza pública, autorizado por normas jurídicas vigentes y cuando dicho tratamiento cumpla con los siguientes parámetros y requisitos:

- Que responda y respete el interés superior de los niños, niñas y adolescentes.
- Que se asegure el respeto de sus derechos fundamentales.

Cumplidos los anteriores requisitos, el representante legal del niño, niña o adolescente, otorgará la autorización a RP MÉDICAS S.A., previo ejercicio del menor de su derecho a ser escuchado, opinión

que será valorada teniendo en cuenta la madurez, autonomía y capacidad para entender el asunto.

RP MÉDICAS S.A., no usa, ni almacena, o realiza tratamiento alguno sobre datos personales de menores de edad. Si, por algún fraude o error, se llega a tener almacenada información de un menor de edad, esta será suprimida de nuestras bases de datos de forma inmediata, una vez se conozca que el dato pertenece a un menor de edad.

10.4.2. DEBERES DE LOS RESPONSABLES Y DE LOS ENCARGADOS DEL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES.

10.4.2.1. DEBERES DE LOS RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES TRATADOS EN RP MÉDICAS S.A.

El Responsable del Tratamiento, al momento de solicitar al Titular la autorización, deberá informarle de manera clara y expresa lo siguiente:

- El Tratamiento al cual serán sometidos sus datos personales y la finalidad del mismo
- El carácter facultativo de la respuesta a las preguntas que le sean hechas, cuando estas versen sobre datos sensibles o sobre los datos de las niñas, niños y adolescentes.
- Los derechos que le asisten como Titular.
- La identificación, dirección física o electrónica y teléfono del Responsable del Tratamiento.
- El Responsable del Tratamiento deberá conservar prueba del cumplimiento de lo previsto en este numeral y, cuando el Titular lo solicite, entregarle copia de esta.
- Garantizar al Titular, en todo tiempo, el pleno y efectivo ejercicio del derecho de hábeas data.
- Informar debidamente al Titular sobre la finalidad de la recolección y los derechos que le asisten por virtud de la autorización otorgada.
- Conservar la información bajo las condiciones de seguridad necesarias para impedir su adulteración, pérdida, consulta, uso o acceso no autorizado o fraudulento.

POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

- Garantizar que la información que se suministre al Encargado del Tratamiento sea veraz, completa, exacta, actualizada, comprobable y comprensible.
- Actualizar la información, comunicando de forma oportuna al Encargado del Tratamiento, todas las novedades respecto de los datos que previamente le haya suministrado y adoptar las demás medidas necesarias para que la información suministrada a este se mantenga actualizada.
- Rectificar la información cuando sea incorrecta y comunicar lo pertinente al Encargado del Tratamiento.
- Suministrar al Encargado del Tratamiento, según el caso, únicamente datos cuyo Tratamiento esté previamente autorizado de conformidad con lo previsto en la presente ley.
- Exigir al Encargado del Tratamiento en todo momento, el respeto a las condiciones de seguridad y privacidad de la información del Titular.
- Tramitar las consultas y reclamos formulados en los términos señalados en la presente ley.
- Informar al Encargado del Tratamiento cuando determinada información se encuentra en discusión por parte del Titular, una vez se haya presentado la reclamación y no haya finalizado el trámite respectivo.
- Informar a solicitud del Titular sobre el uso dado a sus datos.
- Informar a la autoridad de protección de datos cuando se presenten violaciones a los códigos de seguridad y existan riesgos en la administración de la información de los Titulares.
- Cumplir las instrucciones y requerimientos que imparta la Superintendencia de Industria y Comercio.
- Deber de acreditar o poner a disposición del aviso de privacidad y la política de protección de datos cuando sea usado este medio.
- Debe conservar el modelo del Aviso de Privacidad que utilicen para cumplir con el deber que tienen de dar a conocer a los Titulares la existencia de política de protección de datos y la forma de acceder a las mismas, mientras se traten datos personales

conforme al mismo y perduren las obligaciones que de este se deriven.

- Debe conservar prueba de la autorización otorgada por los Titulares de datos personales para el Tratamiento de los mismos. Para estos efectos, la RP MÉDICAS S.A. desplegará los medios físicos y electrónicos necesarios para la conservación de la prueba de la autorización otorgada por los titulares de los datos personales para el tratamiento de los mismos sin importar cuál haya sido el medio a través del cual dicha autorización haya sido obtenida.

10.4.2.2. DEBERES DE LOS ENCARGADOS DEL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

- Garantizar al Titular, en todo tiempo, el pleno y efectivo ejercicio del derecho de hábeas data.
- Conservar la información bajo las condiciones de seguridad necesarias para impedir su adulteración, pérdida, consulta, uso o acceso no autorizado o fraudulento.
- Realizar oportunamente la actualización, rectificación o supresión de los datos en los términos de la presente ley.
- Actualizar la información reportada por los Responsables del Tratamiento dentro de los diez (10) días hábiles contados a partir de su recibo.
- Tramitar las consultas y los reclamos formulados por los Titulares en los términos señalados en la presente ley.
- Registrar en la base de datos la leyenda "reclamo en trámite" en la forma en que se regula en la presente ley.
- Insertar en la base de datos la leyenda "información en discusión judicial" una vez notificado por parte de la autoridad competente sobre procesos judiciales relacionados con la calidad del dato personal.
- Abstenerse de circular información que esté siendo controvertida por el Titular y cuyo bloqueo haya sido ordenado por la Superintendencia de Industria y Comercio.
- Permitir el acceso a la información únicamente a las personas que pueden tener acceso a ella.

POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

- Informar a la Superintendencia de Industria y Comercio cuando se presenten violaciones a los códigos de seguridad y existan riesgos en la administración de la información de los Titulares.
- Cumplir las instrucciones y requerimientos que imparta la Superintendencia de Industria y Comercio.

10.4.2.3. DEBERES CONJUNTOS DE LOS RESPONSABLES COMO DE LOS ENCARGADOS DEL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES.

- a. Suministrar al Encargado del tratamiento únicamente los datos personales cuyo tratamiento esté previamente autorizado. Para efectos de la transmisión nacional o internacional de los datos se deberá suscribir un contrato de transmisión de datos personales o pactar cláusulas contractuales según lo establecido en el artículo 25 del decreto 1377 de 2013.
- b. Garantizar que la información que se suministre al Encargado del tratamiento sea veraz, completa, exacta, actualizada, comprobable y comprensible.
- c. Comunicar de forma oportuna al Encargado del tratamiento todas las novedades respecto de los datos que previamente le haya suministrado y adoptar las demás medidas necesarias para que la información suministrada a este se mantenga actualizada.
- d. Informar de manera oportuna al Encargado del tratamiento las rectificaciones realizadas sobre los datos personales para que éste proceda a realizar los ajustes pertinentes.
- e. Exigir al Encargado del tratamiento, en todo momento, el respeto a las condiciones de seguridad y privacidad de la información del titular.
- f. Informar al Encargado del tratamiento cuando determinada información se encuentre en discusión por parte del titular, una vez se haya presentado la reclamación y no haya finalizado el trámite respectivo.

10.4.2.4. Deberes respecto de la Superintendencia de Industria y Comercio

- a. Informarle las eventuales violaciones a los códigos de seguridad y la existencia de riesgos en la administración de la información de los titulares.
- b. Cumplir las instrucciones y requerimientos que imparta la Superintendencia de Industria y Comercio.

10.4.3. PERSONAS A LAS CUALES SE LES PUEDE SUMINISTRAR LA INFORMACIÓN

La información que reúna las condiciones establecidas en la presente política podrá ser suministrada por RP MÉDICAS S.A. a las siguientes personas:

- A los titulares, sus causahabientes o sus representantes legales.
- A las entidades públicas o administrativas en ejercicio de sus funciones legales o por orden judicial.
- A los terceros autorizados por el Titular o por la ley.

10.4.4. TRANSFERENCIAS Y TRANSMISIONES INTERNACIONALES DE DATOS PERSONALES.

Para la transmisión y transferencia de datos personales, se aplicarán las siguientes reglas:

- Las transferencias internacionales de datos personales deberán observar lo previsto en el artículo 26 de la Ley 1581 de 2012; es decir, la prohibición de transferencia de datos personales a países que no proporcionen niveles adecuados de protección de datos y los casos excepcionales en los que dicha prohibición no aplica.
- Las transmisiones internacionales de datos personales que se efectúen entre un responsable y un encargado para permitir que el encargado realice el tratamiento por cuenta del responsable, no requerirán ser informadas al titular ni contar con su consentimiento cuando exista un contrato en los términos del artículo 25 de la Ley 1581 de 2012.
- Se prohíbe la transferencia de datos personales de cualquier tipo a países que no proporcionen niveles adecuados de protección de datos. Se entiende que un país ofrece un nivel adecuado de protección de datos cuando cumpla con los estándares fijados por la Superintendencia de Industria y Comercio. De manera excepcional, RP MÉDICAS S.A., podrá hacer transferencia de datos personales en los siguientes casos: Información respecto de la cual el titular haya otorgado su autorización expresa e inequívoca para la transferencia. Intercambio de datos de carácter médico, cuando así lo exija el tratamiento del titular por razones de salud o higiene pública. Transferencias bancarias o bursátiles, conforme a la legislación que les resulte aplicable. Transferencias acordadas en el marco de tratados internacionales en los cuales la República de Colombia sea parte, con fundamento en el principio de reciprocidad.

POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

- Transferencias necesarias para la ejecución de un contrato entre el titular e RP MÉDICAS S.A., o para la ejecución de medidas precontractuales siempre y cuando se cuente con la autorización del titular. Transferencias legalmente exigidas para la salvaguardia del interés público, o para el reconocimiento, ejercicio o defensa de un derecho en un proceso judicial.

10.4.5. MEDIDAS DE SEGURIDAD.

RP MÉDICAS S.A., a través de su Política de Seguridad de la Información y capacitación de personal buscará garantizar el cumplimiento del principio de seguridad de la Ley 1581 de 2012 y demás normas concordantes y complementarias, adoptará medidas de seguridad físicas, tecnológica y administrativa, cuando así se requiere y asegurará el tratamiento de datos personales con terceros, mediante la implementación de la obligación contractual en las relaciones que se adquieran con proveedores y contratistas, que de una u otra forma presten bienes y servicios encaminados a contribuir a la prestación de servicios a RP MÉDICAS S.A..

El organismo de control, administrar, auditar y vigilar es la Superintendencia de Industria y Comercio, ellos crearon la delegatura de la ley de protección de datos www.sic.gov.co, www.fenalcoantioquia.gov.co allí consultamos la presentación de la ley y el decreto.

Normas ley 1581 de 2013, Decreto 1377 de 2013, Decreto 886 de 2014, sentencia C-749 DE 2011, Decreto 1115 del 2017 que modificó el artículo 2.2.2.26.31 del decreto 1074 de 2015 Y decreto 1074 de 2015 capítulo 25 que reglamenta parcialmente la ley 1581 DE 2012.

INFORMACIÓN GENERAL DE LA POLÍTICA

Mecanismo de elaboración de la Política	de la	La Política fue construida a partir de la norma vigente Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013 y Decreto 1115 del 2017 que modificó el artículo 2.2.2.26.31 del decreto 1074 de 2015 Y decreto 1074 de 2015 capítulo 25 que reglamenta parcialmente la ley 1581 DE 2012, con referencia en otras Sociedades, chartas jurídicas y jornadas de trabajo con la alta dirección
Mecanismo de difusión		La metodología utilizada para realizar la difusión de la Política es la Página principal, la intranet, en los clausulados de los diferentes contratos como contratistas y como contratantes el persona y/o empleado, circularización por escrita de la política.
Mecanismos de capacitación	de	RESPONSABLE DE LA CAPACITACIÓN Y CUMPLIMIENTO: Área de Gestión Humana RESPONSABLE DE LA EJECUCIÓN: Área de Gestión Humana
Mecanismos de evaluación	de	Se evaluará por medio del registro de quejas y reclamos
Mecanismos de retroalimentación	de	De acuerdo a las no conformidades detectadas por medio del autocontrol, las auditorías internas y/o externas o a modificaciones en la normatividad se revisarán y se realizarán las modificaciones correspondientes.

11. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA NUEVOS USOS.

RP MÉDICAS S.A., podrá solicitar autorización de los Titulares para el uso o circulación de sus datos o información para propósitos diferentes a los expresados en la presente Política de Privacidad y en los Términos y Condiciones, para lo cual dará previo aviso a los titulares y publicará los cambios en la presente Política de Privacidad en su página web <http://www.rpmedicas.com> - contáctenos o en cualquier medio público que estime conveniente según el caso.

12. ALMACENAMIENTO DE DATOS PERSONALES.

El Titular autoriza expresamente a RP MÉDICAS S.A., para que este lo almacene de la forma que considere más oportuna y cumpla con la seguridad requerida para la protección de los datos de los Titulares.

13. FRECUENCIA DE REVISION DE LA POLÍTICA

La política se revisará cada que se realicen cambios en la normatividad o en los lineamientos institucionales

14. CONTROL DE CAMBIOS

Fecha	Cambios	Responsable
Octubre 20 2017	Creación de Política	Jordy Arango

15. DEFINICIONES Para efectos de la ejecución de la presente política y de conformidad con la normatividad legal, serán aplicables las siguientes definiciones:

- a) **Autorización:** Consentimiento previo, expreso e informado del Titular para llevar a cabo el Tratamiento de datos personales;
- b) **Aviso de privacidad:** Documento físico, electrónico o en cualquier otro formato generado por el Responsable que se pone a disposición del Titular para el tratamiento de sus datos personales. En el Aviso de Privacidad se comunica al Titular la información relativa a la existencia de las políticas de tratamiento de información que le serán aplicables, la forma de acceder a las mismas y la finalidad del tratamiento que se pretende dar a los datos personales;
- c) **Base de Datos:** Conjunto organizado de datos personales que sea objeto de Tratamiento;
- d) **Dato personal:** Es cualquier información vinculada a una o varias personas. Pueden ser público, privado o semiprivado;

POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

- e) **Dato público:** Es la información calificada como tal según los mandatos de la ley o de la Constitución Política y aquel que no sea semiprivado, privado o sensible. Son públicos, entre otros, los datos relativos al estado civil de las personas, a su profesión u oficio, a su calidad de comerciante o de servidor público y aquellos que puedan obtenerse sin reserva alguna. Por su naturaleza, los datos públicos pueden estar contenidos, entre otros, en registros públicos, documentos públicos, gacetas y boletines oficiales;
- f) **Dato privado:** Es la información que por su naturaleza íntima o reservada sólo es relevante para el titular;
- g) **Datos sensibles:** Se entiende por datos sensibles aquellos que afectan la intimidad del Titular o cuyo uso indebido puede generar su discriminación, tales como aquellos que revelen el origen racial o étnico, la orientación política, las convicciones religiosas o filosóficas, la pertenencia a sindicatos, organizaciones sociales, de derechos humanos o que promueva intereses de cualquier partido político o que garanticen los derechos y garantías de partidos políticos de oposición, así como los datos relativos a la salud, a la vida sexual y los datos biométricos;
- h) **Dato semiprivado:** Que no tiene ninguna naturaleza íntima, reservada, ni pública y cuyo conocimiento interese al titular o a un grupo de personas o sector de la sociedad como datos financieros, crediticios, de actividad comercial o de servicios.
- i) **Derecho de los niños, niñas o adolescentes:** Se asegura el respeto a los derechos prevalentes de niños, niñas y adolescentes. Queda prohibido el tratamiento de datos personales de niños, niñas y adolescentes, salvo aquellos datos de naturaleza pública.
- j) **Encargado del Tratamiento:** Persona natural o jurídica, pública o privada, que por sí misma o en asocio con otros, realice el Tratamiento de datos personales por cuenta del Responsable del Tratamiento;
- k) **Fuente de Información:** Es la persona o entidad que recibe o conoce datos personales de los titulares de la información, por relación comercial, laboral o de otra índole y que suministra esos datos a un operador de información o al usuario final.
- l) **Información financiera, crediticia, comercial, de servicios y la proveniente de terceros países:** Aquella referida al nacimiento, ejecución y extinción de obligaciones dinerarias independientemente de la naturaleza del contrato que les dé origen.
- m) **Operador de la información:** Es la persona natural o entidad que recibe de la fuente datos personales sobre varios titulares de la información, los administra y los pone en conocimiento de los usuarios
- n) **Responsable del Tratamiento:** Persona natural o jurídica, pública o privada, que por sí misma o en asocio con otros, decida sobre la base de datos y/o el Tratamiento de los datos;

POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

- o) **Titular de la información:** Persona natural o jurídica a quien refiere la información de la base de datos y son objeto de Tratamiento;
- p) **Tratamiento:** Cualquier operación o conjunto de operaciones sobre datos personales, tales como la recolección, almacenamiento, uso, circulación o supresión de los mismos.
- q) **Transferencia:** La transferencia de datos tiene lugar cuando el Responsable y/o Encargado del Tratamiento de datos personales, ubicado en Colombia, envía la Página 3 de 15 información o los datos personales a un receptor, que a su vez es Responsable del Tratamiento y se encuentra dentro o fuera del país.
- r) **Transmisión:** Tratamiento de datos personales que implica la comunicación de los mismos dentro o fuera del territorio de la República de Colombia cuando tenga por objeto la realización de un Tratamiento por el Encargado por cuenta del Responsable
- s) **Usuario:** Es la persona natural o jurídica que puede acceder a información personal de uno o varios titulares.

16. DATOS RECOLECTADOS ANTES DE LA EXPEDICIÓN DEL DECRETO 1377 DE 2013:

De conformidad con lo dispuesto en el numeral 3 del artículo 10 del Decreto Reglamentario 1377 de 2013 RP MÉDICAS S.A. procederá a publicar un aviso en su página web oficial www.rpmedicas.com dirigido a los titulares de datos personales para efectos de dar a conocer la presente política de tratamiento de información y el modo de ejercer sus derechos como titulares de datos personales alojados en las bases de datos de RP MÉDICAS S.A.

17. TEMPORALIDAD AL TRATAMIENTO DE LOS DATOS PERSONALES La temporalidad de los datos personales que se encuentren en tratamiento en RP MÉDICAS S.A., estará sujeta a la finalidad para la cual se haya establecido. Una vez cumplida la finalidad del tratamiento, se suprimirán los datos personales recolectados, conservándose cuando se requiera para el cumplimiento de una obligación legal o contractual.

18. ENTRADA EN VIGENCIA La Política para la protección de Datos Personales de RP MÉDICAS S.A., se encuentra disponible para conocimiento de la comunidad en general, en la página web: www.rpmedicas.com.

La política de protección de datos entra en vigencia a partir del 20 de octubre de 2017, cabe señalar que los datos personales de los titulares han sido tratados de acuerdo a lo establecido en la normatividad.



CARMENZA CUARTAS
Representante Legal